Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23de mayo de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.310/87 -Cde. n° 3- por el cual se tramita la Contratación Directa n° 276/88, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de limpieza del edificio sede de los Tribunales Federales de Córdoba, durante el período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 1988; y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la urgencia que media, toda vez que no es posible interrumpir el imprescindible servicio, corresponde convalidar lo actuado por el Departamento de Compras.-

Por ello, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 111 y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Convalidar lo actuado por el Departamento de Compras y aprobar la Contratación Directa n° 276/88, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "TELESON S.R.L.", conforme a su oferta obrante a fs. 72/95 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL (A 186.000.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.--

